

¿Quién se beneficia del gasto público en educación en República Dominicana?

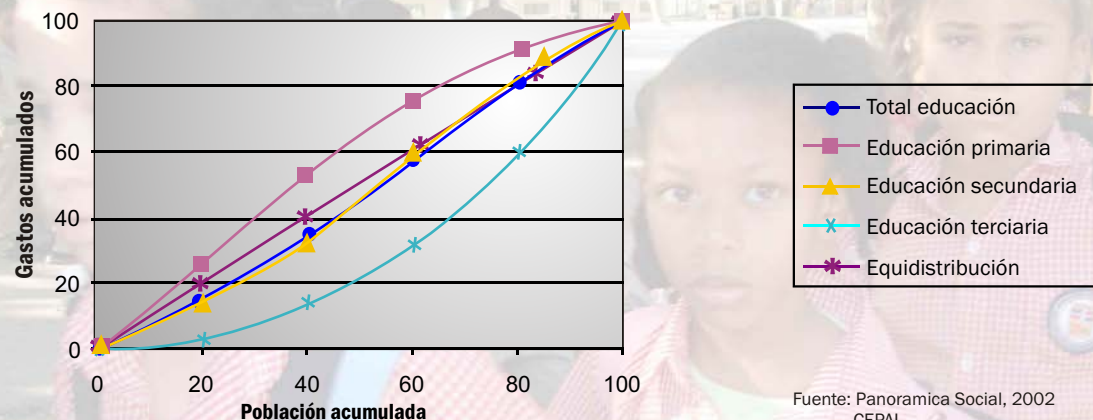
No sólo es importante que se dediquen mayores recursos al sistema educativo; hay que priorizar esos recursos hacia quienes más lo necesitan. En el lenguaje económico, esto se conoce como la progresividad del gasto. Se dice que un gasto público es progresivo cuando la población más pobre se beneficia en mayor medida de él. Al contrario, un gasto público es regresivo cuando la población más rica se beneficia principalmente de él.

¿Es progresivo o regresivo el gasto público en educación en República Dominicana? En el gráfico, basado en estadísticas publicadas en el Panorama Social 2007 de la CEPAL, se analiza el porcentaje acumulado del gasto en educación según grupos poblacionales. En una situación de igualdad perfecta (equidistribución): el 20% de la

población debería beneficiarse del 20% del gasto, el 60% de la población debería recibir el 60% del gasto, y así sucesivamente.

En República Dominicana, el gasto en educación primaria es progresivo pues el 20% de la población más pobre se beneficia del 25% del gasto público. Al contrario, el gasto en educación terciaria es altamente regresivo pues apenas el 2% de dicho gasto se destina al 20% más pobre de la población. El gasto en educación secundaria tiene también cierto grado de regresividad: el 14% del gasto se dirige al 20% de la población más pobre. Por lo tanto, la política del gobierno debería reorientar el gasto en educación secundaria y terciaria para que se convierta en progresivo, es decir, que garantice que la población pobre sea su principal beneficiaria.

¿Quién se beneficia del gasto en educación en República Dominicana?



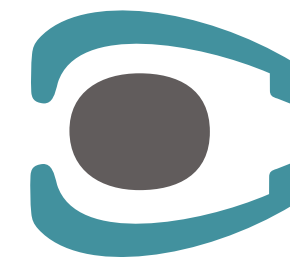
Fuente: Panorámica Social, 2002 CEPAL.

EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2007 DE REPUBLICA DOMINICANA, POR FUNCIONES

Millones de pesos	Presupuesto Inicial 2007	Presupuesto devengado octubre 2007	% Ejecución
SERVICIOS GENERALES	40,276.59	37,492.88	93%
Multi Funcional		2,782.74	
Administración General	21,532.95	18,468.94	86%
Justicia y Orden Público	9,529.15	8,525.82	89%
Defensa Nacional	6,520.62	5,575.49	86%
Relaciones Internacionales	2,693.88	2,139.89	79%
SERVICIOS SOCIALES	100,842.40	76,980.31	76%
Educación	29,308.24	21,229.67	72%
Deportes, Recreación, Cultura y Religión	4,074.20	3,251.18	80%
Salud	19,549.69	14,890.29	76%
Asistencia Social	13,696.49	11,060.97	81%
Vivienda y Urbanismo	4,488.83	2,447.97	55%
Agua Potable y Alcantarillado	6,276.13	3,810.44	61%
Servicios Municipales	12,145.12	11,400.72	94%
Seguridad Social	11,303.68	8,889.07	79%
SERVICIOS ECONOMICOS	55,427.54	33,992.85	61%
Agropecuaria y Pesca	7,154.98	4,476.16	63%
Riego	1,573.14	1,079.64	69%
Industria y Comercio	1,727.99	989.99	57%
Minería	833.53	21.04	3%
Transporte	20,437.05	10,474.05	51%
Comunicaciones	1,256.97	1,096.35	87%
Energía	14,622.53	10,070.91	69%
Turismo	978.80	714.12	73%
Trabajo	454.52	307.11	68%
Banca y Seguros	6,388.04	4,763.47	75%
DEUDA PUBLICA	19,515.30	13,944.30	71%
Intereses y Comisiones de Deuda	19,515.30	13,944.30	71%
PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	1,840.10	721.09	39%
Protección del aire, agua y suelo	1,061.05	565.19	53%
Protección de la Biodiversidad	779.05	155.90	20%
TOTAL	217,901.93	163,131.43	75%

Fuente: Ley de Ingresos y Gastos 2007, Secretaría de Hacienda

Entre enero y octubre, apenas el 75% del gasto se había ejecutado, frente a un teórico esperado de 83%. Entre los sectores sociales, educación había ejecutado el 72%, es decir, 10 puntos porcentuales menos que el esperado. La ejecución de vivienda, agua potable y alcantarillado reflejan la baja prioridad fiscal orientada hacia la inversión social. En general, se evidencia una falta de oportunidad temporal en el flujo de recursos en función de los cronogramas para la ejecución de programas y proyectos. En educación, por ejemplo, se requiere priorizar desembolsos en los meses próximos al inicio del año escolar.



La Educación: ¿un derecho de todos?

Brindar educación gratuita en el nivel básico es una finalidad primordial del Estado Dominicano establecida en la Ley de Educación No. 66-97 como mecanismo para alcanzar el bienestar. No obstante, el país aún no ha logrado garantizar este derecho de la población y se observan brechas en las tasas de asistencia y conclusión en la educación primaria, de 8% y 11% respectivamente (en el área

urbana), a pesar de su obligatoriedad. En el caso de la educación secundaria, la cobertura es de 42% en el área urbana y 53% en el área rural. Como se observa en el cuadro, en promedio sólo el 47% de la población termina el ciclo secundario (en función del rango de edad correspondiente). Los márgenes son más grandes si la población es pobre o vive en áreas rurales.

Indicadores de acceso y conclusión de la educación en República Dominicana

Año 2005	Asistencia		
	Primaria	Secundaria	Terciaria
Area Urbana	91.8	57.7	nd
Area Rural	94.3	46.5	nd
Hombres	93.1	37.8	19.2
Mujeres	92.4	50.8	24.3
Conclusión			
	Primaria	Secundaria	Terciaria
Población Total	86.1	46.9	26.0
Area Urbana	89.2	54.8	3.4
Area Rural	80.3	31.5	0.7
Hombres	82.8	42.2	2.0
Mujeres	89.7	52.0	3.1

Fuente: Panorama Social 2007, CEPAL

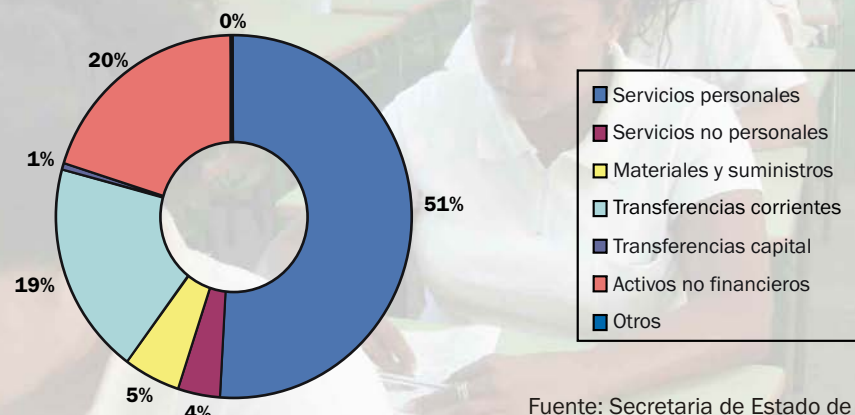
En este escenario, es fundamental pensar en estrategias orientadas a cubrir las actuales brechas del país para la universalización de la educación. Se requiere mayor cantidad de recursos dirigidos a las poblaciones más pobres, pero también mayor calidad del sistema educativo que permita crear condiciones mínimas para el desarrollo humano.

Es suficiente la inversión en Educación en República Dominicana

El gasto en educación en el país alcanzó en el 2007 un total de 29,308 millones de pesos, el equivalente a 2.42% del PIB. Este gasto es menos de la mitad de la inversión educativa en América Latina, que promedia el 5.4% PIB. Pero no sólo existe un rezago respecto al resto de la región sino que

además la inversión actual en educación no cumple con el objetivo establecido en la Ley de asignar recursos equivalentes al 4% del PIB y ni siquiera ha recuperado los niveles previos a la crisis, cuando se ubicaba en 2.9% del PIB.

Estructura del gasto en educación 2007, según su objeto



Fuente: Secretaría de Estado de Hacienda

Un plan estratégico educativo de largo plazo

Dados los retos que enfrenta el sistema educativo dominicano, tanto en términos de inversión como en términos de los resultados generados, se ha diseñado un plan estratégico de desarrollo de la educación dominicana para el periodo 2003-2012. Este plan estratégico está organizado en cinco ejes estratégicos y cinco programas estratégicos.

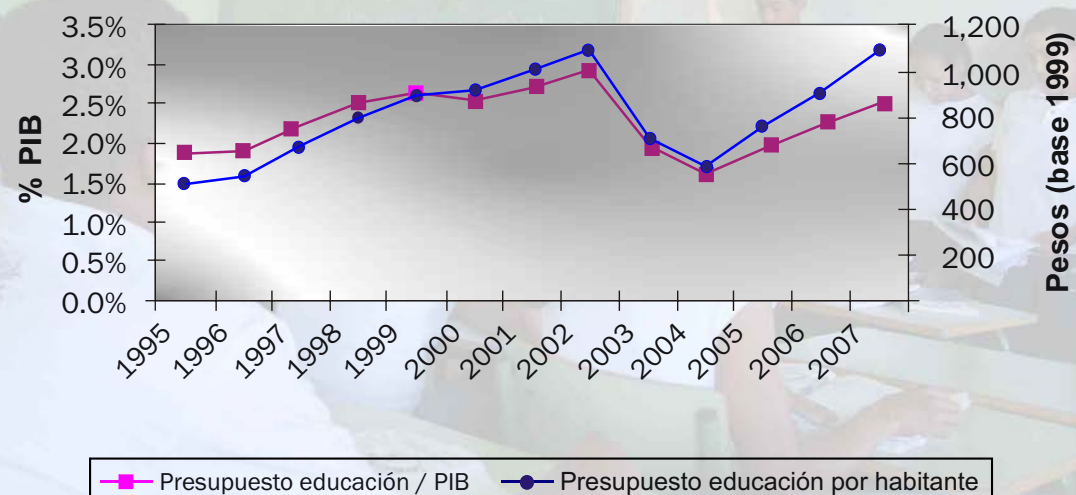
Los cinco ejes estratégicos son:

1. Democratización y equidad de la educación para garantizar la universalidad educativa.
2. Calidad de la educación para responder a las necesidades de las personas y de la sociedad.
3. Calidad del docente orientada a una participación responsable en la gestión educativa y en los resultados del aprendizaje.
4. Descentralización educativa para fomentar la participación de los actores en los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas educativas.
5. Financiamiento sostenible con participación pública y privada.

Los cinco programas estratégicos son:

1. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de niños y niñas: ampliación de oportunidades de la educación inicial y de la educación básica.
2. Ampliación de oportunidades de educación para jóvenes y adultos: establecimiento de un sistema integrado de educación técnica y formación profesional y ampliación de las oportunidades de alfabetización y educación permanente para jóvenes y adultos.
3. Fortalecimiento de la Calidad y Gestión Educativa: desarrollo de nuevos sistemas de gestión e innovación curricular, consolidación de las oportunidades de formación permanente y condiciones de los docentes, fortalecimiento de la gerencia educativa descentralizada.
4. Aplicación de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación en Educación.
5. Desarrollo y fortalecimiento institucional: apoyo a la investigación educativa, fortalecimiento de la planificación y la supervisión educativa, el acompañamiento pedagógico y la evaluación educativa.

Presupuesto histórico en educación



Fuente: Secretaría de Estado de Hacienda

La brecha histórica de la inversión en educación se suma el hecho de que la mayor parte del gasto es rígido, es decir, son gastos que representan obligaciones inevitables del sistema: servicios personales y no personales, materiales y suministros y transferencias corrientes. El margen para inversión efectiva es de apenas 21%. Evidentemente, el sistema educativo no puede funcionar sin gastos corrientes, pero es necesario incrementar los rubros destinados a inversión.

Y... ¿qué hay de la calidad de la educación?

La calidad de la educación es otro reto que enfrenta la República Dominicana. Estudios previos evidencian bajos resultados en las pruebas internacionales de lenguaje y matemáticas realizados a los niños y niñas en edad escolar (Plan estratégico de Desarrollo de la Educación Dominicana, 2003-2012, Secretaría de Estado de Educación). Esto puede estar relacionado con la baja calidad docente y la baja calidad del entorno educativo. Un sistema educativo de calidad, según se sintetiza en el Panorama Social de la CEPAL 2007, debe garantizar al menos los siguientes elementos:

1. La eliminación de las desigualdades estructurales con que ingresan los niños y niñas a la escuela: crear herramientas para enfrentar obstáculos que discriminan a los estudiantes, limitan su aprendizaje y su desarrollo como personas.
2. La pertinencia de los contenidos del currículum de acuerdo a las exigencias de la sociedad.
3. El desarrollo de las capacidades del individuo en términos de su potencial de aprendizaje continuo, la aplicación práctica de los conocimientos básicos y producto del autoaprendizaje, la interacción con otros individuos, y finalmente el desarrollo personal y como ciudadano.

República Dominicana gasta menos de la mitad del promedio de la inversión educativa de América Latina. Los deficientes indicadores educativos son el reflejo de esta realidad.